PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE MINIMA CUANTIA No. CDC-MC-009-2025
OBJETO: "SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) A FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA"

ADENDA No. 01

La Contraloría de Cundinamarca informa a todos los interesados en el presente proceso de selección mediante mínima cuantía que, en virtud del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y,

CONSIDERANDO

Que actualmente la entidad se encuentra adelantando bajo la modalidad de Selección mediante mínima cuantía, el proceso No. CDC-MC-009-2025, cuyo objeto es el 'SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) A FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA".

Que de conformidad con lo señalado en el Articulo 2.2.1.12.2.1. del decreto 1082 de 2015, la adenda es el mecanismo idóneo para realizar cambios en la invitación pública. Que por disposición constitucional y legal se deben determinar reglas objetivas, justas, claras, completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole.

Que de acuerdo a la necesidad de la entidad y estando dentro del término, se hace necesario modificar el numeral 6.1. de la Invitación Publica respecto al **PRESUPUESTO OFICIAL** el cual actualmente indica "(...) El proponente deberá tener en cuenta que el contrato que se derive del presente proceso de selección se adjudicará por el valor total de la oferta aceptada, sin fórmula de reajuste.", en el sentido de adjudicar el proceso por la totalidad del presupuesto, de tal manera que se ejecute por sistema bolsa.

Así mismo, y de conformidad con las observaciones presentadas al ítem No 3, se hace necesario ampliar la especificación técnica, de tal manera que se garantice una mayor participación en el proceso.

Igualmente se hace necesario modificar el cronograma establecido dentro de la plataforma transaccional SECOP II, con el fin de garantizar a los proponentes la estructuración de las propuestas conforme a los criterios modificados.

Por lo anterior, en cumplimiento de la normatividad vigente, los principios regentes de la contratación pública tales como el de publicidad, pluralidad de oferentes, responsabilidad y debido proceso, así como el interés general y en virtud de la oportunidad establecida para la realización y publicación de Adendas.

Que, por las razones expuestas,

RESUELVE

PRIMERO: Modificar el aparte de presupuesto así: El proponente deberá tener en cuenta que el presente proceso se adjudicara por el total del presupuesto oficial establecido, y se ejecutará de conformidad con los precios unitarios ofertados, sin fórmula de reajuste, hasta agotar el presupuesto.

SEGUNDO: *Modificar el Ítem 3, el cual quedara así:*

3		**OVEROL DE DOS PIEZAS EN DRIL:** Confeccionados en Dril vulcano 100% algodón colombiano o Drill Toptex Hércules, color resistente, y sanforizado confeccionado con putada de seguridad en 3 costuras. Camisa con dos bolsillos de parche y botones en pasta, Pantalón con cuatro bolsillos de parche, Ajuste en bragueta con botones en pasta, Logotipo: , bordado lado izquierdo en el bolsillo , medidas a concertar Color: Según indicaciones del supervisor Tallas: Según indicaciones del supervisor

TERCERO: Modificar el cronograma así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Apertura del proceso. Publicación de Estudios, documentos previos, e Invitación Pública.	20 de junio de 2025 5:00 pm
Observaciones a la Invitación Pública, Estudios Previos, distribución de los riesgos y solicitudes limitación MiPymes.	24 de junio de 2025 5:00 pm
Respuesta a las observaciones, limitación MiPymes, expedición de adendas	25 de junio de 2025 5:00 pm
Cierre. Fecha final presentación de ofertas	27 de junio de 2025 10:00 am
Verificación de ofertas económicas y de los requisitos habilitantes de la oferta de menor precio.	Del 27 al 1 de julio de 2025 3:00 pm
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes del proponente con oferta de menor precio. Solicitud de aclaración de propuestas y de aportes de documentos subsanables	1 de julio de 2025 5:00 pm
Recibo de observaciones formuladas al informe de evaluación preliminar.	2 de julio de 2025 5:00 pm
Respuesta observaciones a las evaluaciones y publicación informe final.	3 de julio de 2025 5:00 pm
Expedición de la comunicación de aceptación de la oferta	4 de julio de 2025 5:00 pm

CUARTO: Los demás aspectos que no hayan sido objeto de modificación mediante el presente documento se mantienen en su integridad.

Dada en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025.

DUNIA SEMMIR MONTAÑEZ JIMENEZ
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Shirley Astrid Ojeda Bustos – Profesional DAF